

## DECRETO N° 112/06

VISTO:

La renuncia presentada por el Secretario General de la Municipalidad de Capilla del Monte, la cual fuera aceptada mediante Decreto N° 111/06 del día de la fecha;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder de inmediato a designar al nuevo titular de dicha Secretaría General a fin de garantizar lo establecido en el Art. 47° de la Ley Orgánica Municipal N° 8102;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

### D E C R E T A

Art. 1°.-: DESIGNASE al Sr. **MARCELO JORGE RODRIGUEZ**, DNI N° 18.481.639 en el cargo de **Secretario General de la Municipalidad de Capilla del Monte**, quien cumplirá sus funciones en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Orgánica del Departamento Ejecutivo Municipal N° 1795/05.-

Art. 2°.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Subsecretario de Administración Financiera Municipal.-

Art. 3°.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas municipal, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 11 de septiembre de 2006.-

Firmado:   GABRIEL BOLDO   CARLOS GUSTAVO DE FIGUEREDO  
              SUBS.ADM.FIN.        INTENDENTE MUNICIPAL